

Señores:

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLÍN**

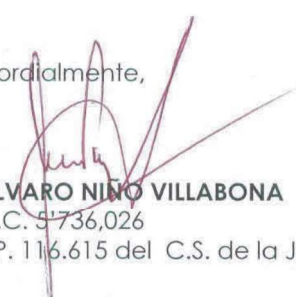
REFERENCIA:	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTES:	SAIDA BEDOYA OSORIO Y OTRO
DEMANDADOS:	JUAN CAMILO GUERRA GUTIERREZ Y OTROS
RADICADO:	05001310300520200014600

**Referencia: Aporto respuesta a derecho de petición por parte de la
Fiscalía 169 seccional.**

En mi calidad de apoderado de la parte demandada dentro del proceso de la referencia; por medio del presente escrito aporto respuesta de derecho de petición por parte de la Fiscalía 169 seccional, tal y como lo anuncie en el acápite de pruebas documentales aportadas de la contestación.

Anexo: respuesta de derecho de petición por parte de la Fiscalía 169 seccional, el cual consta de 2 archivos, uno de 112 páginas y el otro de 167 páginas.

Cordialmente,


ALVARO NIÑO VILLABONA
C.C. 9'736,026
T.P. 116.615 del C.S. de la Judicatura.